



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003582-02 y PE/003586-02.

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003582	Dinero que ha destinado la Consejería de Cultura a subvenciones para financiar la preproducción, producción y distribución de largometrajes documentales y de ficción y pilotos de series de animación durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
003586	Proyectos de preproducción, producción y distribución de largometrajes documentales y de ficción y pilotos de series de animación que ha subvencionado la Consejería de Cultura durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0903582 y P.E./0903586, formuladas a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a proyectos de preproducción, producción y distribución de largometrajes documentales y de ficción y pilotos de series de animación y de televisión subvencionados por la Consejería de Cultura y Turismo durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y dinero destinado a subvenciones para su financiación.

Las resoluciones correspondientes a las convocatorias de subvenciones para la concesión de ayudas a la preproducción, producción y distribución de largometrajes documentales y de ficción y pilotos de series de animación y de televisión entre los años 2012 y 2015 fueron publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León:

- Año 2013, BOCyL número 170, de 4 de septiembre de 2013, publica la ORDEN CYT/716/2013, de 26 de agosto;
- Año 2014, BOCyL número 186, de 26 de septiembre de 2014, publica la ORDEN CYT/813/2014, de 23 de septiembre;
- Año 2015, BOCyL número 193, de 5 de octubre de 2015, publica la ORDEN CYT/820/2015, de 29 de septiembre.

Por lo que respecta al ejercicio 2016, el pasado 15 de junio se publicó el Extracto de la Orden de 7 de junio de 2016, por la que se convocan las subvenciones destinadas a financiar la preproducción, producción y distribución de largometrajes documentales y de ficción y pilotos de series de animación y de televisión, estando pendiente su resolución.

Valladolid, 5 de julio de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.